

Acaip

NOTA DE PRENSA

La Sección Sindical en el E.P. Valencia de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias, sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente quiere transmitir el siguiente comunicado:

Tres funcionarias del Establecimiento Penitenciario de Valencia resultan lesionadas al confiscar droga a dos internas que acababan de tener una comunicación Vis a Vis

Los hechos sucedieron sobre las 19,15 horas de la tarde de ayer viernes. La interna E. B. T., acababa de celebrar una comunicación Vis a Vis. Las funcionarias de servicio en el Módulo tuvieron sospechas de que esta interna podía ser portadora de un envoltorio que contuviera droga en su interior. Al personarse en la celda ocupada por esa interna y por A.M.B.S., éstas comenzaron a propinar golpes, patadas, mordiscos y arañazos a las funcionarias. Finalmente, después de un largo forcejeo las funcionarias consiguieron arrebatárselas el envoltorio donde iban diversas sustancias estupefacientes.

A consecuencia de las patadas y golpes recibidos, 3 funcionarias salieron lesionadas. Dos de ellas fueron remitidas a un Centro hospitalario, ya que presentaban posible esguince en un hombro, y en una mano, respectivamente. Otra de las funcionarias tenía contusiones, y sufrió un mordisco en la mano.

La interna E. B. T. tiene ya varios antecedentes de posesión de sustancias tóxicas en el interior del Centro, de amenazas e insultos a las

ACAIP VALENCIA. E-MAIL: cpvalencia@acaip.info

Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia). Tfno./FAX 96 1975122

<http://www.acaip.info>

Acaip

funcionarias, de peleas con otras internas, y en una ocasión se le tuvo que suspender una comunicación oral con su madre, ya que la estaba insultando y amenazando.

La interna A.M.B.S. también tiene antecedentes de posesión de droga tras celebrar comunicaciones Vis a Vis, de amenazas e insultos a las funcionarias, asimismo ha protagonizado varias peleas con otras internas, y ha tratado de robar la medicación que correspondía a otras compañeras de internamiento.

Tal y como ACAIP denunció hace pocas semanas, la **nefasta política**, aplicada por la Dirección General de IIPP y la Dirección del Centro Penitenciario de Valencia hacen que cada vez sean más frecuentes todo tipo de agresiones hacia los funcionarios de Instituciones Penitenciarias, ya que no se toman medidas que hagan más restrictivo el régimen de vida de los internos que han protagonizado incidentes de gravedad.

Se da la circunstancia de que en el Centro Penitenciario de Valencia, uno de los más grandes de Europa, a pesar de contar con 33 módulos, no hay uno solo en el que se pueda ingresar a internas que protagonizan altercados de esta gravedad, por lo que la solución que se adopta en estos casos es enviar a las internas a un módulo que es usado como departamento de Ingresos (para las internas que causan alta en el Centro, y que ni de lejos reúne las mínimas condiciones de seguridad necesarias para albergar a internas que en muchos casos presentan un notable estado de agitación y violencia. En ese módulo, además, habitualmente presta servicio una sola funcionaria.

ACAIP va a solicitar a la Dirección del Centro que a diferencia de lo ocurrido en ocasiones anteriores se solicite la clasificación en primer grado de estas dos internas, y su traslado inmediato a otro centro penitenciario, algo que debería hacer de forma inmediata, y por iniciativa propia la Dirección, no es de recibo que internos que protagonizan agresiones a funcionarios continúen en este Centro llevando un régimen de vida absolutamente normal.

Picassent, 8 de Abril de 2006